

COMUNICADO
DIRNOPLU / PND/N° 20/2020

De: Abg. Verónica Elita Aliaga Meneses
RESPONSABLE JURÍDICA
DIRNOPLU – PANDO

A: NOTARIOS DE FE PUBLICA
DEL DEPARTAMENTO DE PANDO

REF.: CAPACITACIÓN - WEBINAR

Fecha: Cobija, 30 de julio de 2020

Distinguidos Notarios:

En cumplimiento a Instructivo DIRNOPLU – DESP N° 101/2020 de 29 de julio de 2020 se hace de conocimiento de ustedes lo siguiente:

Conforme a lo previsto por el Artículo 7 de la ley N° 483 la Dirección del Notariado Plurinacional es el ente encargado de organizar el ejercicio del servicio notarial, bajo tuición del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional, teniendo como una de sus funciones la programación de cursos especializados en materia notarial para las y los notarios de fe pública.

Consecuentemente, en el marco de los Artículos 17 f) y 24 de la Ley del Notariado; artículo 34 del Decreto supremo N° 2189; y artículos 4, 8 b), 24 y 25 del “Reglamento de Capacitación de las Notarias y Notarios de Fe Pública de Carrera para la permanencia en la Carrera Notarial, aprobada por Resolución Administrativa DIRNOPLU N° 188/2019, de 12 de diciembre de 2019, la Dirección del Notariado Plurinacional, Departamental Pando, invita a las y los Notarios de Fe Pública, servidores públicos de la DIRNOPLU a participar del Segundo ciclo de WEBINAR: “ACTUALIZACIÓN EN DERECHO NOTARIAL Y REGISTRAL” de manera gratuita, mismos que se desarrollara desde hoy al 24 de agosto, los días lunes y jueves a horas 13:00 pm para lo cual *deberán inscribirse, mediante formulario y enlace publicado en la página web de la Dirección del Notariado Plurinacional: www.notariadoplurinacional.gob.bo*.


Abg. Verónica Elita Aliaga Meneses
RESPONSABLE JURÍDICO DEPTAL. PANDO
DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL PANDO
DIRECCIÓN DEL NOTARIADO PLURINACIONAL